

**AUTORIZA ACTO PÚBLICO EN LUGAR
QUE INDICA.**

Resolución Exenta Nro. 2610 /

Valparaíso, 01 OCT 2009

Vistos:

La solicitud de autorización para realizar un acto público, presentada por don Ricardo Patricio Cirio Morales, en representación de Anima Naturales Internacional; y,

Teniendo Presente:

1. Que la solicitud señalada anteriormente, se enmarca dentro del ejercicio de una garantía constitucional, cual es, el derecho a reunirse en forma pacífica y sin armas, consagrada en el artículo 19 número 13 de la Constitución Política de la República; y,

2. Las facultades que me confieren los artículos 4 letras a), c) e i) de la ley número 19.175, lo dispuesto en el artículo 2 del D.S. 1.086 del Ministerio del Interior, el artículo 45 del D.F.L. número 22 de 1959 y Resolución 520/96 de la Contraloría General de la República, en mi calidad de Gobernador Provincial de Valparaíso:

Resuelvo:

1) **AUTORIZASE**, la realización de las siguientes actividades solicitadas por don Ricardo Patricio Cirio Morales, en representación de la entidad indicada.

- Actividad: marcha sobre los derechos de los animales e instalación de stands informativos.
- Lugar: Plaza Vergara – Arlegui – Traslaviña – Alvarez – Plaza Sucre.
- Fecha: domingo 04 de octubre de 2009.
- Hora de inicio: 14:30 horas.
- Hora de término: 20:00 horas.